

SEXTA CIRCULAR
XVIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA CHILENA
Museo de Historia Natural de Valparaíso
Departamento de Antropología, Universidad de Chile
Sociedad Chilena de Arqueología
Valparaíso, 5 al 9 de octubre del 2009

A través de esta circular, informamos de los procedimientos a seguir para la publicación de los trabajos presentados en el XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena.

I.- Naturaleza y Objetivos de la Publicación

La Comisión Organizadora editará para su publicación en digital las Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, las cuales reunirán los trabajos que fueron presentados en los diferentes simposios del congreso, y como en ocasiones anteriores, su propiedad intelectual será inscrita a nombre de la Sociedad Chilena de Arqueología.

En esta ocasión se ha privilegiado el uso de medios digitales para la publicación de este volumen, por cuanto, por un lado, los altos costos del papel hacen inviable la publicación de las actas en este soporte, y por otro, la edición digital permite una mayor visibilidad, transferencia e impacto de los artículos incluidos en el respectivo volumen.

Las actas serán publicadas en un disco compacto al que le corresponderá un ISSN electrónico; todos los segmentos del volumen (artículos, portadas, índice), serán editados y diagramados de manera adecuada para su correcta visualización, para permitir una navegación simple y rápida a lo largo de éste y, en caso que un usuario lo desee, una impresión clara y ordenada de cada artículo. Los artículos estarán disponibles en formato pdf y con todas las claves de seguridad activadas, permitiendo sólo su impresión y la inclusión de comentarios al borde de página.

II.- De los plazos

Los trabajos deben ser enviados por cada autor a sus respectivos coordinadores de simposio con fecha máxima el día 15 de Agosto del presente año (2010). Los coordinadores serán responsables de revisar que los manuscritos cumplan con las normas editoriales y de **rechazar aquellos que no los cumplan o los encuentren insatisfactorios**; de organizar el orden interno de cada simposio y de hacer entrega de todos los manuscritos a la Comisión Organizadora.

III.- De las Pautas Editoriales

Los trabajos deben enviarse según las normas que se especifican a continuación:

* Extensión máxima: 15 páginas incluyendo imágenes, tablas y referencias bibliográficas

* Formato General:

- a) Hoja tamaño carta
- b) Márgenes de 3 cm en cada uno de los lados
- c) Espacio simple
- d) Salto de línea entre cada párrafo
- e) Inicio de oración sin tabulación
- f) Letra Times New Roman 12

* Títulos:

- a) Título primario (Nombre del artículo): negrita, centrado y mayúscula
- b) Título secundario (p.e. Introducción, Material y Método): negrita, centrado y mayúscula
- c) Título Terciario: minúscula, negrita, al margen izquierdo
- d) Título Cuarto: minúscula, cursiva, al margen izquierdo

* De la Estructura del Texto:

- a) **Título Primario**
- b) **Autores** en mayúscula y centrado. Indicar con asterisco y a pie de página filiación institucional, señalando el correo-electrónico
- c) **Resumen** en letra de texto, justificado, con una extensión entre 200 y 400 palabras
- d) **Palabras Claves:** no más de 5 palabras en español
- e) **Abstract** en letra de texto, justificado, con una extensión entre 200 y 400 palabras
- f) **Key Word:** 5 palabras claves en inglés.
- g) **Texto:**
- h) **Agradecimientos:** en final de texto, con título según normas de título cuatro. Escribir el texto a continuación de los agradecimientos (p.e. *Agradecimientos:* los autores desean agradecer a..)
- i) **Referencias Bibliográficas:** siguiendo las normas de citas bibliográficas de Chungara, Revista de Antropología Chilena
- j) **Listado de figuras:** Debe listarse cada una de las figuras, con su respectivo número y leyenda
- k) **Listado de Tablas:** Debe listarse cada una de las tablas, con su respectivo número y leyenda

* Sobre Figuras y Tablas

- a) Toda Figura debe estar citada en el texto y numerada correlativamente de acuerdo a su orden de citación
- b) Toda Tabla debe estar citada en el texto y numerada correlativamente de acuerdo a su orden de citación
- c) Los gráficos deben considerarse como Figura
- d) Las figuras deben enviarse en formato TIFF o JPG con una resolución mínima de 300 dpi.

IV.- De las Formas de Entrega de los Archivos

A partir de las pautas editoriales indicadas previamente, los trabajos deben presentarse de la siguiente manera:

- a) Un archivo Word donde se incluya todo el texto, incluyendo el listado y leyenda de figuras y listado y leyenda de tablas. Se incluyen en este archivo sólo las tablas. **No se deben insertar las láminas en el texto.**
- b) Archivos TIFF o JPG independientes para cada una de las figuras del texto

Para asegurar un buen manejo de los archivos, se solicita a su vez:

- a) Que cada archivo Word se identifique con el apellido del autor principal y luego la temática (p.e. Oyarzún_Aconcagua)
- b) Que cada archivo de imagen se identifique con el apellido del autor principal, seguido por el número de Lámina (p.e. Oyarzún_Lámina 1).